




Manual DJDI – Deuda Importadores

Versión 1.3 del 07/01/2023 - 13:00hs

 info@integracomex.com.ar

 (11) 5272-9089

Manual DJDI-Deuda Importadores



¿En qué consiste DJDI?
¿Que operaciones debo declarar?



Consideraciones Previas



Como utilizar el módulo DJDI en
IntegraComex



Exportar y Presentar

¿En qué consiste DJDI?

Los sujetos que cuenten con deuda comercial por importaciones de bienes o de servicios deberán inscribirse en el “Padrón de Deuda Comercial por Importaciones con Proveedores del Exterior” y efectuar la correspondiente declaración jurada DJDI.

DJDI es una declaración jurada para acreditar el registro de deuda PREVIAS al 13/12/2023

No es de carácter obligatoria su presentación, pero si es OBLIGATORIA para acceder a los bonos BOPREAL

¿Qué Operaciones debo declarar?

Se deben informar las operaciones aduaneras pendientes de pago previas al 13/12/23 , como así también informar las operaciones ya canceladas con el objeto de regularizar la situación ante el BCRA (pagos con instrumentos financieros por fuera del MULC, ej CCL)

- Despachos de consumo (IC04,IC06, etc)
- Despachos Temporales (IT14, etc)
- SIRAS aprobadas con excepciones del apartado 8 y 9 Com "A" 7622 BCRA
- SIRASE aprobadas
- PART Courier (no conocemos casos que hallan podido declarar)
- ~~ZFI~~ por el momento NO SE PUEDEN DECLARAR

DJDI – Consideraciones previas:

La **declaración Jurada DJDI** debe ser presentada desde el servicio de AFIP "Declaración Jurada Deuda Importadores".

Su fecha de vencimiento es **10/01/2024** (excepto se prorrogue).

Existen 2 Modalidades de presentación:

1-Carga Masiva:

El usuario debe elaborar un archivo del tipo CSV, conteniendo la información a declarar, según las especificaciones del "Manual para el registro de la Declaración Jurada de Deuda de Importadores DJDI"

2-Carga Manual

Desde la interface de AFIP deberá completar los datos de CADA destinación a declarar.

Se pueden realizar **MULTIPLES** presentaciones que se van anexando a su DDJJ.

La única restricción es que **NO** se puede declarar la misma destinación **YA** informada.

Cada presentación se puede **anular** dentro de las **72hs**, luego de este plazo **no hay opción de rectificar**.


Especificaciones de la información requerida (Todas las columnas son obligatorias)

Campo	Descripción	Tipo	Ejemplo	Observación
Declaración	Identificador de la declaración Anticipada (SIMI/SIRA) o Definitiva (despacho de importación) SIRASE. En caso de poseer despacho de importación, deberá declarar este y no la declaración anticipada SIRA/SIMI.	Formato SIM (16 caracteres) SIRASE (34 caracteres)	23001SIRA000001J 23001IC04000001Z 2023092024183816200 000000000014345	
Monto deuda	Monto de la deuda con el exterior	Numérico 18,2	224648.00	Sin separador de miles El separador decimal es PUNTO Consignar el monto de la factura en UNICA moneda.
Código divisa	Código utilizado en el SIM	Alfanumérico de tres caracteres	DOL 060 (EURO) 061(YUAN)	
Indicador deuda comercial por importaciones	S= Indica que el monto de la deuda es completo con el proveedor del exterior P= Indica que la deuda con el proveedor del exterior es parcial, N= Indica que no posee deuda con el exterior.	1 Carácter Valor posible: P/S/N (Parcial/Si/No)	P	
Monto deuda parcial	Monto de la deuda parcial con el exterior. Se completa solo si el indicador es P	Numérico 18,2	100000.00	Sin separador de miles El separador decimal es PUNTO Obligatorio cuando Indicador = P
Fecha MLC	Fecha Definitiva acceso al mercado libre de cambio. Si la destinación no posee fecha definitiva de acceso al mercado libre de cambio deberá declararse una fecha posterior a la de registro de la DJDI.	Numérico de 8 caracteres	DDMMYYYY	La fecha MLC se debe buscar en la SIRA asociada al despacho. Si no hay SIRA asociada o el dato esta vacío se debe declarar una fecha Posterior a la presentación
CUIT ordenante de pago	Será la del propio declarante, a excepción de tratarse de un pago por parte de terceros. En este último caso, deberá declararse la Cuit declarada en el dato complementario IIP-CUIT-TRANSF de la declaración aduanera	Numérico de 11 caracteres	33445585667	Si hubo una cesión de la mercadería de un CUIT1 a CUIT2 quien debe declarar es quien mantiene la deuda (es decir CUIT1)



Como utilizar el módulo DJDI en IntegraComex

 info@integracomex.com.ar

 (11) 5272-9089

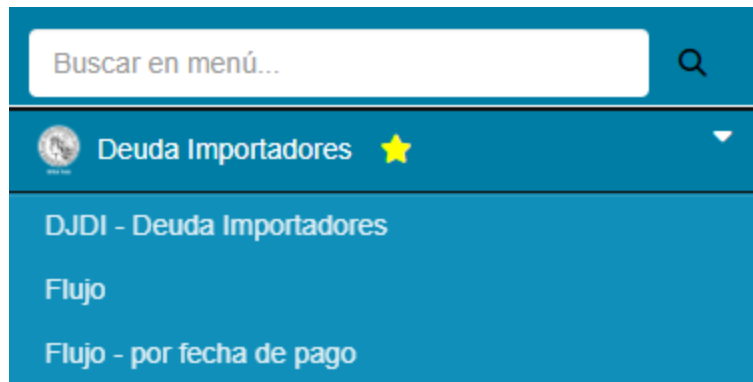
DJDI – Consideraciones previas a utilizar IntegraComex

- Este servicio **NO** es un simple conversor de planilla Excel a archivo CSV
- **ANTES DE COMENZAR:** Verificar si tiene habilitado el módulo DEUDA IMPORTADORES en el menú del sistema. Si no lo tiene disponible debe solicitarlo enviando un correo a soporte@integracomex.com.ar la habilitación requiere ejecutar un proceso interno , que **puede demorar entre 24hs y 72hs** según la demanda.
- Los IMPORTADORES deberán informar en la plataforma las operaciones pendientes de pago total o parcial, como también pueden informar las operaciones ya canceladas (por fuera de acceso al MULC)
- Existen 2 modalidades de completar la información a declarar en nuestra Interface:
 1. Carga Masiva: precarga la información desde un Excel Modelo(*).
 2. Carga manual: complete directamente en nuestra plataforma.
- La interface de IntegraComex valida la información, evitando errores de tipeo y controlando que los datos concuerden con los datos aduaneros . Al finalizar la carga debe exportar la info y generar el archivo CSV, listo para presentar en AFIP.
- A través de nuestra interface, podrá informar Despachos (Definitivos y temporales), SIRAS con excepción.
El resto de las operaciones deberá declararlas por fuera de nuestra interface ej: SIRASE, PART COURIER.
- **IntegraComex es una herramienta de apoyo para facilitar la confección del archivo CSV a presentar en AFIP**
La responsabilidad de la información declarada es exclusiva responsabilidad del usuario.

DJDI – Ventajas de la utilización de IntegraComex

- Se facilita la tarea dado que la interface contiene el 100% de las operaciones aduaneras del rango solicitado. Con lo cual usted podrá validar que no OMITIR destinaciones
- Se autocompletará el Monto Deuda y Código de Divisa desde la información aduanera REAL.
- Obtendrá la Fecha MLC automáticamente desde la SIRA asociada al despacho (cuando exista). Se validará que no cometa errores informando fechas desactualizadas.
- Descargue un archivo CSV con todos los datos, listo para subir al sitio de AFIP sin errores o complicaciones de formato.

¿Cómo acceder al módulo?



Ingresar desde el menú Deuda Importadores / DJDI - Deuda Importadores

Este módulo dispone de 3 funciones:

- 1- Carga masiva desde de una planilla Excel Modelo(*)
- 2- Revisión y/o carga manual de datos sobre la interface
- 3- Exportar el resultado en archivo CSV (listo para presentar en el sitio AFIP)

Controles Principales de la interface

Determine el rango de fechas de las operaciones a declarar

Elija la EMPRESA a declarar

Puede completar datos desde un Excel Modelo

Reestablece los datos para empezar nuevamente

Exportar y obtener archivo CSV

DJDI - Deuda Importadores

Exportar

Ver solo info a Exportar CSV

Filas: 60 de 241

Desde 01/10/2022 Hasta 13/12/2023 Empresa Empresa 30240

Confirmar

Carga Masiva

Reestablecer

Exportar a CSV

Manual de uso

Drag a column header here to group by that column

Declaracion	F. Ofic	Incoterms	Mon F	FOB	Mon F	Flete	Mon S	Seguro	F. MLC Def	Deuda							
										Mon	Monto Deuda	Monto Deuda a declarar	Indicador Deuda	Monto Deuda Parcial	Cuit Ordenante	Exporta CSV	Alertas/Errores
23001IC04207010C	06/12/23	CFR	CNY	594.798,00	CNY	27.181,89	CNY	3.109,90	15/02/24	CNY	621.979,89	621.979,89	S - Si		3071	✓	
23001IC04206945S	06/12/23	CFR	CNY	536.605,68	CNY	27.181,89	CNY	2.818,94	15/02/24	CNY	563.787,57	563.787,57	N - No		3071	✓	
23001IC04206907Z	06/12/23	CFR	CNY	499.056,96	CNY	27.181,89	CNY	2.631,19	15/02/24	CNY	526.238,85	526.238,85	P - Parcial	150.000,00	3071	✓	
23001IC05021292J	06/12/23	CFR	CNY	774.878,16	CNY	27.181,89	CNY	4.010,30	15/02/24	CNY	802.060,05	802.060,05	-		3071		
23001IC05021290H	06/12/23	CFR	CNY	537.397,44	CNY	27.181,89	CNY	2.822,90	15/02/24	CNY	564.579,33	564.579,33	-		3071		
23001IC05021289P	06/12/23	CFR	CNY	451.549,68	CNY	27.181,89	CNY	2.393,66	15/02/24	CNY	478.731,57	478.731,57	S - Si		3071	✓	
23001SIRA485485U	05/12/23	-	DOL	127.275,40		0,00		0,00	01/01/1800	DOL	127.275,40	127.275,40	S - Si		3071	!	Alerta: La fecha MLC se completara con la fecha de HOY
23001IC04205861Y	05/12/23	CFR	CNY	119.620,98	CNY	13.998,07	CNY	668,10	15/02/24	CNY	133.619,05	133.619,05	S - Si		3071	✓	
23001IC04205843Y	05/12/23	CFR	CNY	467.034,96	CNY	27.230,79	CNY	2.471,33	15/02/24	CNY	494.265,75	494.265,74	S - Si		3071	!	Alerta- el monto deuda original no coincide con el cargado

Muestra el estado de las operaciones seleccionadas:
OK, Alerta o ERROR

Carga Masiva

Carga Masiva- DJDI Deuda Importadores

Instrucciones:

- 1- Descargue el excel modelo (con datos o vacio)
- 2- Complete el excel con las operaciones que desea informar
- 3- Subir el excel

Descargar Excel Modelo :

- Con datos Pre-Cargados y SOLO completar las operaciones a declarar
- Vacio : para llenar desde un excel propio existente.

Descargar Excel Modelo - Con datos Pre-Cargados
(Todas las destinaciones del rango solicitado)

Descargar Excel Modelo Vacio



Subir Excel

No file chosen

Continúa en siguiente página

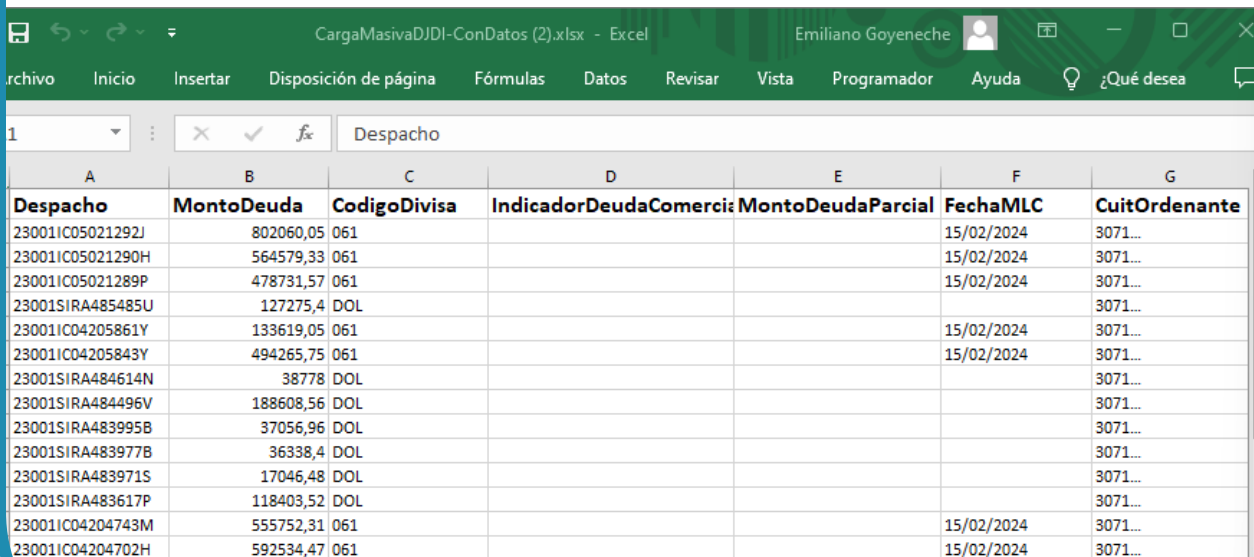
Carga Masiva – Modelos de Excel

Excel con datos Pre-Cargados:

- **SOLO Debe completa el indicador deuda comercial** (si lo deja vacío ese registro no se declarará)

Opcionalmente:

- El monto deuda parcial cuando corresponda
- Monto deuda si difiere con la factura del proveedor



A	B	C	D	E	F	G
Despacho	MontoDeuda	CodigoDivisa	IndicadorDeudaComercia	MontoDeudaParcial	FechaMLC	CuitOrdenante
23001IC05021292J	802060,05	061			15/02/2024	3071...
23001IC05021290H	564579,33	061			15/02/2024	3071...
23001IC05021289P	478731,57	061			15/02/2024	3071...
23001SIRA485485U	127275,4	DOL				3071...
23001IC04205861Y	133619,05	061			15/02/2024	3071...
23001IC04205843Y	494265,75	061			15/02/2024	3071...
23001SIRA484614N	38778	DOL				3071...
23001SIRA484496V	188608,56	DOL				3071...
23001SIRA483995B	37056,96	DOL				3071...
23001SIRA483977B	36338,4	DOL				3071...
23001SIRA483971S	17046,48	DOL				3071...
23001SIRA483617P	118403,52	DOL				3071...
23001IC04204743M	555752,31	061			15/02/2024	3071...
23001IC04204702H	592534,47	061			15/02/2024	3071...

Excel Vacío:

En este Excel debe completar las 7 columnas, copiando desde un Excel propio, o a mano.



A	B	C	D	E	F	G
Despacho	MontoDeuda	CodigoDivisa	IndicadorDeudaComercia	MontoDeudaParcial	FechaMLC	CuitOrdenante

Estructura del "Excel Modelo" (7 columnas)

Es importante mantener, los formatos, nombres y orden de las columnas.

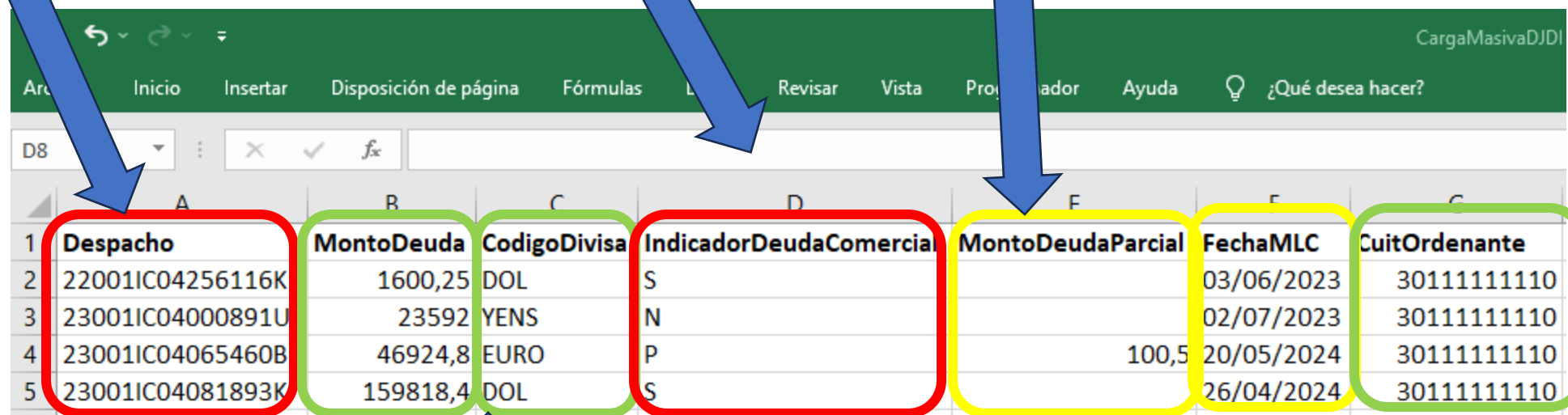
- Campos Obligatorios
- Campos Semi-Obligatorios
- Campos No Obligatorios

El N° de Despacho es obligatorio y se validará que exista en la información aduanera para el CUIT ordenante

Indicador deuda comercial, es un dato Obligatorio

S: adeuda el despacho Completo
P: Adeuda el despacho Parcialmente
N: No se adeuda el despacho (fue pagado con otro instrumento fuera del MULC)
 Vacío: No se declara

Este dato es obligatorio SOLO si se declaró P en IndicadorDeuda Comercial



	A	B	C	D	E	F	G
1	Despacho	MontoDeuda	CodigoDivisa	IndicadorDeudaComercial	MontoDeudaParcial	FechaMLC	CuitOrdenante
2	22001IC04256116K	1600,25	DOL	S		03/06/2023	3011111110
3	23001IC04000891U	23592	YENS	N		02/07/2023	3011111110
4	23001IC04065460B	46924,8	EURO	P	100,5	20/05/2024	3011111110
5	23001IC04081893K	159818,4	DOL	S		26/04/2024	3011111110

Monto Deuda y Código Divisa son campos no obligatorios. Si se completan se validará que concuerden contra la INFO aduanera en IntegraComex

Fecha MLC: si la deja vacía se autocompletará desde la INFO aduanera consignada en IntegraComex, siempre y cuando este disponible,


El CuitOrdenante si se informa vacío se completará desde la INFO aduanera consignada en integracomex

Continúa en siguiente pagina

Una vez completado el Excel...

Descargar Excel Modelo

Presione el botón "Subir Excel" para validarlo y subirlo a la interface de IntegraComex

 Subir Excel No file chosen

Los datos se subieron correctamente, aguarde mientras cargamos la informacion.

Ver resultado Cerrar

Pudiendo resultar 2 casos:

- A- Sin ningún error preliminar
- B- Con errores

B- Se visualizan las filas observadas con su motivo de error
Deberá corregir las filas con error y volver a subir el excel corregido

Resultado



CargaMasivaDJDI (2).xlsx

(f1) Despacho: El despacho Ingresado no pertenece al usuario. ||
 (f2) Despacho: El despacho Ingresado no pertenece al usuario. ||
 (f3) Despacho: El despacho Ingresado no pertenece al usuario. ||
 (f4) Despacho: El despacho Ingresado no pertenece al usuario.



Continua en siguiente pagina

Verificación o Carga manual

Si utilizó CARGA MASIVA se autocompletará la grilla con la información proveniente del Excel, caso contrario deberá informar cuales despachos va a declarar, seleccionado cada caso sobre la columna "Indicador Deuda Comercial"

Declaracion	F. Ofic	Incoterms	F. MLC Def	Deuda							
				Mon	Monto Deuda Original	Monto Deuda a declarar	Indicador Deuda Comercial	Monto Deuda Parcial	Cuit Ordenante	Ex	Alertas/Errores
23001IC04207010C	06/12/23	CFR	15/02/24	CNY	621.979,89	621.979,89	-		30710646550		
23001IC04206945S	06/12/23	CFR	15/02/24	CNY	563.787,57	563.787,57	S - Si		30710646550	✓	
23001IC04206907Z	06/12/23	CFR	15/02/24	CNY	526.238,85	526.238,85	N - No		30710646550	✓	
23001IC05021292J	06/12/23	CFR	15/02/24	CNY	802.060,00	802.060,05	P - Parcial	1.500,00	30710646550	✓	
23001IC05021290H	06/12/23	CFR	15/02/24	CNY	564.579,30	564.579,33	P - Parcial		30710646550	✗	Si Indico P, debe indicar Monto Deuda Parcial
23001IC05021289P	06/12/23	CFR	15/02/24	CNY	478.731,57	478.731,57	-		30710646550		
23001IC04205861Y	05/12/23	CFR	15/02/24	CNY	133.619,05	133.619,05	-		30710646550		
23001IC04205843Y	05/12/23	CFR	15/02/24	CNY	494.265,75	494.265,74	S - Si		30710646550	!	Alerta- el monto deuda original no coincide con el cargado
23001SIRA485485U	05/12/23	-	01/14/1800	DOL	127.275,40	127.275,40	-		30710646550	!	Alerta-La Fecha MLC cargada no concuerda con la de AFIP

Para desmarcar una fila debe indicar "-"

Solo se exportan las filas con OK tilde "verde" o con "Alerta"

Verifique los mensajes de alertas y Errores

Puede modificar cualquiera de las columnas remarcadas que serán "VALIDADAS" en tiempo real.

las filas marcadas con ERROR X no serán incluidas al exportar

Excel Modelo para cargar en IntegraComex lo puede descargar desde el botón de Carga Masiva

IMPORTANTE: debe respetar ESTRICTAMENTE los nombres y orden de cada columna , caso contrario arrojará error

Nombre Columna	Detalle	Ejemplo / mas info
Despacho	Nº Despacho o SIRA	IntegraComex valida que Exista y corresponda al CUIT ordenante Ejemplos: 23033IC01000022V/ 23033SIRA000021U
MontoDeuda	Monto total de la declaración debe corresponder con el monto factura	Si lo deja vacío IntegraComex lo autocompletará desde el FOB despacho (+flete+seguro según IncoTerms) indicarlo con hasta 2 decimales y sin separador de miles Utilice la coma "," como indicador de decimales
CodigoDivisa	Puede informar indistintamente: CodigoSIM o Código de moneda IntegraComex lo convierte a SIM- Ver Anexo 2 -Monedas	Si lo deja vacío IntegraComex lo autocompletará ejemplo: DOL, EURO, 060, CNY, 061
IndicadorDeudaComercial	"S" deuda total de la declaración "P" deuda parcial "N" No posee deuda --> se pago por fuera del MULC	
MontoDeudaParcial	solo se debe informar en forma obligatoria cuando se indique Indicador: "P"	indicarlo con hasta 2 decimales y sin separador de miles Utilice la coma "," como indicador de decimales
FechaMLC	Puede informar indistintamente en 3 formatos: DD/MM/YYYY. DD-MM-YYYY o DDMMYYYY IntegraComex lo convierte a DDMMYYYY	Si lo deja vacío IntegraComex lo autocompletará (siempre y cuando el dato este disponible en aduana)
CUITOrdenante	Debe informar el CUIT sin guiones IntegraCOMex solo admite despachos consignados por el CUIT ordenante que figura en el despacho	Si lo deja vacío IntegraComex lo autocompletará

Exportar DDJJ a CSV

Desde 01/10/2022 Hasta 13/12/2023 Empresa Empresa 30240 Confirmar **Exportar DDJJ a CSV** Carga Masiva

Preste atención al rango de fechas informado. Solo se informará lo que quede dentro del rango

Presione exportar

Verifique la cantidad de filas/registros a exportar

Se EXPORTARAN 84 registro/s

Disclaimer:

Integra4 SAS, a través de su servicio IntegraComex, pone a disposición del USUARIO un servicio para facilitar la generación de la declaración jurada que los importadores pueden presentar para declarar sus deudas comerciales conforme a la Comunicación del Banco Central de la República Argentina "A" 7917

El servicio brindado por INTEGR4 SAS se limita a la posibilidad de generar un archivo en formato CSV según las especificaciones del "Manual DJDI.docx" , para que sea ingresado por el usuario en el Sistema Registral de AFIP bajo su exclusiva responsabilidad.

El USUARIO deslinda y exime de toda responsabilidad y/o reclamo por resarcimiento a Integra4 SAS en relación con la veracidad y el contenido de la información declarada

El USUARIO declara y garantiza que es el único responsable frente las autoridades por la veracidad de los datos volcados en la declaración jurada.

Presione descargar para obtener el archivo

Continúa en siguiente página

Exportar DDJJ a CSV



Al presionar el botón "Exportar" obtendrá un archivo CSV validado y listo para presentar en el sitio de AFIP servicio DJDI.

NO DEBE ABRIRLO NI MODIFICARLO CON EXCEL ROMPE LA ESTRUCTURA Y LUEGO FALLA LA CARGA EN AFIP

```
23001IC04206945U;563787.57;061;S;0.00;15022024;30710646550
23001IC04206907I;526238.85;061;S;0.00;15022024;30710646550
23001IC05021292L;802060.05;061;S;0.00;15022024;30710646550
23001IC05021290M;564579.33;061;S;0.00;15022024;30710646550
23001IC05021289P;478731.57;061;S;0.00;15022024;30710646550
```




Continúa en siguiente página

Anexo - Monedas



Código	Descripción	Codigo SIM
BOLI	BOLIVAR	023
CHEC	CORONA CHECA	024
CNY	YUAN	061
CONO	CORONA NORUEGA	015
COSU	CORONA SUECA	016
DANE	CORONA DANESA	014
DINA	DINAR	025
DOAU	DOLAR AUSTRALIANO	026
DOCA	DOLAR CANADIENSE	018
DOL	DOLAR USA	DOL
EURO	EURO	060
FLOR	FLORIN (AH)	028
FRSU	FRANCO SUIZO	009
GUAR	GUARANI	029
LIES	LIBRA ESTERLINA	021
NEOZ	DOLAR NEOZELANDES	063
PBOL	PESO BOLIVIANO	031
PCOL	PESO COLOMBIANO	032
PECH	PESO CHILENO	033
PEME	PESO MEXICANO	010
PES	PESO ARG	PES
PURU	PESO URUGUAYO	011
RAND	RAND	034
REAL	REAL	012
RUB	RUBLO RUSO	062
SHEK	SHEKEL (ISRAEL)	030
SOLP	NUEVO SOL PERUANO	035
YENS	YENS	019

 info@integracomex.com.ar

 (11) 5272-9089



OFRECEMOS UNA PRUEBA SIN CARGO
15 días para empresas IMEX – 30 días para estudios aduaneros
contactar a comercial@integracomex.com.ar

Contacto



comercial@integracomex.com.ar
(consultas)

soporte@integracomex.com.ar
(clientes)



(11)5272-9089